

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

ARRIBANDO A LA SALA EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL RESPECTIVO QUORUM; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN EL SALON PREMIER CON SITIO EN AV. CALAFIA Y CALZADA INDEPENDENCIA, CENTRO COMERCIAL BAJA CALIFORNIA EN MEXICALI, B.C; DECLARANDO ABIERTA LA SESIÓN NO. 32/2010.

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACION Y SUPLENCIAS DISPUESTAS EN REUNION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 28/2010, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2010; EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, ASI COMO A LOS ASESORES E INVITADOS, AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES SEGÚN DESIGNACIONES POR ESCRITO Y A LOS LICITANTES PRESENTES; CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ACTO SEGUIDO, INFORMA QUE EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR, SE REALIZA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN SU CARÁCTER DE ORGANO COLEGIADO LEGALMENTE ESTABLECIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EL ACTO DE INTERES PUBLICO, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES C.P. HECTOR ZAVALA CORTES, PARA QUE PROCEDA A DIRIGIR LA PRESENTE REUNIÓN.

**PUNTO NO. 1.- SE PROCEDIÓ A DAR FIRMA A LISTA DE ASISTENCIA**

**PUNTO NO. 2.- LECTURA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR.**

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. COMITÉ, ANTE LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, SEGÚN LAS FACULTADES OTORGADAS EN ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULOS 13 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; LA APROBACION PARA DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 31/2010, REFERENTE A LA PRESENTACION DE RESULTADOS TECNICOS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ISSSTECALI/06/2010 "SUMINISTRO DE MEZCLAS ESTERILES DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y NUTRICION PARENTERAL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DE ISSSTECALI."

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 581 8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010**  
**" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL**  
**PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

CONSIDERANDO QUE EN LA FECHA DE REALIZACION DE DICHO ACTO SE REALIZÓ LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA, ASI COMO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA.

TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 31/2010**, ANTE LA DEBIDA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES DEL INSTITUTO.

**PUNTO NO.3.- INTRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DESIGNACIONES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

CON LA FINALIDAD DE DAR TRANSPARENCIA A LOS EVENTOS RESPECTIVOS, DEBIDO A LO TRASCENDENTE DEL SERVICIO QUE OTORGA EL INSTITUTO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROPONE AL COMITÉ SE DESIGNE A LA QFB. LOURDES AIDEE VALDEZ RAMIREZ; EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL CUADRO BASICO INVITADO A ESTE ACTO COMO ASESOR TECNICO Y A UN SERVIDOR PARA QUE SE ENCUENTREN FACULTADOS PARA DESECHAR PROPUESTAS, REALIZAR DICTÁMENES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE CUANDO LO MARQUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DICHAS DESIGNACIONES**, ANTE LA DEBIDA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES DEL INSTITUTO.

ESTA REUNION DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE REALIZA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

Oficinas Centrales

Carretera Junio Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21000 Tel. 551 6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

"EL ISSSTECALI" LLEVA A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 21 FRACCIÓN I Y 22.23 AL 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ADICIONALMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIÓN V. 21 Y 22 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN MATERIA, ASÍ MISMO LAS PRESENTES BASES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA SECCION CUARTA DEL REGLAMENTO

SE PROCEDE A COMUNICAR LOS ANTECEDENTES DE ESTA LICITACIÓN, INFORMANDO QUE SE EFECTUÓ CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, DIRIGIDA A LOS PRESTADORES QUE TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS, Y RECIBIENDO LA RESPUESTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES	RESPUESTA A LICITACION
LICITANTE "A"	INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA 14, 19, 22, 23, 27, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 50, 51, 53, 58, 60, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 81, 85, 86, 87, 88, 94, 95, 99, 101, 103, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 150, 153, 154, 156, 159, 163, 167, 171, 172, 182, 190, 199, 200, 201, 204, 213, 224, 225, 226, 243, 244, 248, 251, 252, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 284, 285, 286, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 325, 326, 334, 337, 340, 345, 346, 348, 349, 353, 354, 366, 369.
LICITANTE "B"	DIAGNOSTICA COMERCIAL S.A. DE C.V.	PRESENTA: 38, 103, 112, 113, 115, 116, 190, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 249, 254, 256, 257, 259, 260, 262, 263, 264, 272, 273, 274, 275, 276, 284, 285, 286, 287, 288, 296, 297, 298, 313, 314, 315, 316.
LICITANTE "C"	GONZALEZ FLORES CARLOS ALBERTO Y/O MEDIBAC	PRESENTA: 14, 22, 37, 38, 48, 53, 69, 70, 71, 72, 76, 89, 91, 94, 103, 112, 113, 115, 116, 138, 190, 198, 204, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 249, 254, 256, 257, 259, 260, 262, 263, 264, 272, 273, 274, 275, 276, 284, 285, 286, 287, 288, 296, 297, 298, 313, 314, 315, 316, 340.
LICITANTE "D"	COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	PRESENTA: 33, 51, 85, 86, 87, 88, 224, 225, 226, 243, 284, 285, 286, 318, 320, 322, 324, 325, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436.
LICITANTE "E"	EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 12, 22, 27, 30, 38, 57, 67, 68, 94, 95, 103, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 119, 120, 121, 190, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 236, 264, 256, 257, 259, 260, 262, 263, 264, 272, 273, 274, 275, 276, 284, 285, 286, 287, 288, 296, 297, 298, 307,

Oficinas Centrales

Calle Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

		308, 313, 314, 315, 316, 317, 339.
LICITANTE "F"	DEGASA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 8, 37, 55, 74, 75, 82, 89, 96, 97, 98, 105, 122, 132, 133, 134, 135, 146, 184, 190, 194, 222, 237, 239, 240, 241, 284, 285, 286, 297, 298, 329, 335.
LICITANTE "G"	MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "H"	CALI DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "I"	GALIA TEXTIL S.A. DE C.V.	PRESENTA: 284, 285, 286, 296, 297, 298.
LICITANTE "J"	SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	PRESENTA : 11, 12, 15, 16, 17, 22, 23, 27, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 50, 57, 60, 62, 66, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 85, 86, 87, 88, 97, 98, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 126, 127, 128, 129, 130, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 148, 153, 154, 156, 159, 170, 184, 190, 197, 199, 200, 201, 211, 213, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 224, 225, 226, 232, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 284, 285, 286, 296, 297, 298, 307, 308, 313, 314, 315, 316, 317, 327, 330, 334, 335, 337, 339, 340.
LICITANTE "K"	INSTRUMENTACION Y EQUIPOS MEDICOS S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "L"	MANUELA KARIME AVITIA PEÑA	PRESENTA: 15, 16, 17, 29, 100, 102.
LICITANTE "M"	COMERCIALIZADORA VILMAR S.A. DE C.V.	PRESENTA: 9, 14, 18, 37, 50, 60, 66, 74, 75, 82, 89, 97, 98, 103, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 123, 124, 127, 131, 133, 147, 153, 163, 165, 166, 167, 176, 190, 194, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 232, 242, 284, 285, 286, 296, 297, 298, 322, 329, 335.

ASI MISMO, EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE REALIZO JUNTA DE ACLARACIONES, CUYAS RESOLUCIONES PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS RESPECTIVAS BASES.

SE MANIFIESTA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS: CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA, LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA, APERTURANDOSE SOLO LA PROPUESTA TECNICA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y SÓLO ENTONCES PROCEDIENDO A LA SEGUNDA ETAPA CONSISTENTE EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, EN VIRTUD DE LO CUAL SE EMITIRÁ UN FALLO.

Oficinas Centrales

Calle de Justo Sierra #300 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 23000 Tel. 551-8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

**PUNTO NO. 4.- APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA.

DESIGNACION DE LICITANTES PARA FIRMA DE DOCUMENTACION TECNICA: SE PROCEDE A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PRESENTES A EFECTO DE DAR FIRMA A LA DOCUMENTACION PRESENTADA DENTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y SOBRES ECONOMICOS CERRADOS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE INVARIABLEMENTE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION TECNICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES COMO PARTE DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS DEBERAN CONTAR POR LO MENOS CON LA FIRMA DE DOS LICITANTES Y DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO.

**CUADRO EXCLUSIVO DE ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS,  
DE LO CUAL SE ENTERA A LOS ASISTENTES ANTES DE FIRMAR**

POR UNANIMIDAD DE LOS LICITANTES PRESENTES SE DESIGNÓ PARA LA FIRMA DE PROPUESTAS A LOS LICITANTES SIGUIENTES:

LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 1:

LICITANTE : INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.  
NOMBRE: MARIA DEL CARMEN AGULAR CEBALLOS

LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 2:

LICITANTE : DIAGNOSTICA COMERCIAL S.A. DE C.V.  
NOMBRE: ADOLFO BON MEJIA

A CONTINUACIÓN SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REALIZADA POR ASESOR LEGAL Y ASESORES TECNICOS INVITADOS DEL COMITE:

PUNTO E-1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "A" INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE "B" DIAGNOSTICA COMERCIAL S.A. DE C.V.	LICITANTE "C" GONZALEZ FLORES CARLOS ALBERTO Y/O MEDISAC	LICITANTE "D" COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallado en original (ANEXO 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACIÓN DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TÉCNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)				
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES				
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 3)				

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 25020 Tel. 551 6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 5)				
F.	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)				
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 5)				
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 5)				
I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 5).				
J.	MANIFIESTO FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LO SIGUIENTE:  •Que los bienes ofertados por su representada cumplan justa, exacta y cabalmente con las especificaciones solicitadas.  •Que los precios señalados en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de práctica desleales de comercio internacional.				
K.	COPIA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.				
L.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).				
M.	PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:  M.1 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.  En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exonere del mismo.  M.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:  • Licencia sanitaria  • Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.  M.3 EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXMEN DE DICHO DOCUMENTO.  Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del notario, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un sólo tanto.				
N.	N.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.  SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION				

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
 Mexicali, B.C. C.P. 25020 Tel. 551-6100  
 www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010**  
**" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL**  
**PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p><b>SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE 6 patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa desde de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el inciso M.1) del Punto 8.1 de la Sección 8 de estas Bases de Licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</b></li> </ul> <p><b>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participa, en el entendido de que la documentación que ampara la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</b></p> <p><b>CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VICENCIA:</b> En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.          En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p>				
	<p><b>N.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</b></p> <p>Manifiesto en original a presentar forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participa y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada uno de las partidas en las cuales participa.</p>				
	<p><b>O. CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</b></p> <p><b>O.1 "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del inciso O.1) del punto 8.1 de la Sección 8 de las bases de</b></p>				

Oficinas Centrales

Calzada Junto Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 23020 Tel. 551-8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010**  
**" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL**  
**PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p><b>licitación.</b></p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salud y Asistencia.</p> <p><b>0.2</b> Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y preferentemente en papel nombrado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presenta en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 5" de las presentes bases de licitación.</p>				
P.	MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).				
Q.	CURRICULUM DE COMPAÑIAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.				
R.	MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO 2.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "E" EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	LICITANTE "F" DEGASA S.A. DE C.V.	LICITANTE "G" MEDIOROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "H" CALI DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA descrita en original (ANEXO 1).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)				
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES				
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 3)				
E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 3)				
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 3)				
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 3)				
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 3)				
I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 3)				
J.	MANIFIESTO FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LO SIGUIENTE:  •Que los bienes ofertados por su representada cumplen justa, exacta y cabalmente con las especificaciones solicitadas.				

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #500 Col. Libertad  
Mérida, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010**  
**" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL**  
**PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p>•Que los precios señalados en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de práctica desleales de comercio internacional.</p>				
K.	COPIA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.				
L.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).				
M.	<p><b>PERMISOS:</b> Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p><b>M.1</b> COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p><b>M.2</b> SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p><b>M.3</b> EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Los Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un solo tanto.</p>				
N.	<p><b>N.1</b> EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE e patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el inciso M.1) del Punto 2.1 de la Sección II de estas bases de licitación, son únicamente para la aplicación de validez de patentes.</li> </ul> <p>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p>				

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexico, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

	<p><b>CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</b> En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.</p> <p>En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p> <p><b>N.2</b> EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>Manifiesto en original a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>				
<p><b>O.</b></p>	<p><b>CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</b></p> <p><b>O.1</b> "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del inciso O.1) del punto 8.1 de la Sección II de las bases de licitación.</p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salud y Asistencia.</p> <p><b>O.2</b> Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y preferentemente en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presenten en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 5" de</p>				

Oficinas Centrales

Calle Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Maximal, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

	las presentes bases de licitación.				
P.	MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).				
Q.	CURRICULUM DE COMPAÑÍAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.				
R.	MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO E.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "I" GALIA TEXTIL S.A. DE C.V.	LICITANTE "J" SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	LICITANTE "K" INSTRUMENTACION Y EQUIPOS MEDICOS S. DE RL. DE C.V.	LICITANTE "L" MANUELA XABIER AVITIA PEÑA
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)				
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES				
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 3)				
E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 3)				
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 3)				
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 3)				
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 3).				
I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 3).				
J.	MANIFIESTO FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LO SIGUIENTE:  •Que los bienes ofertados por su representada cumplen justa, exacta y cabalmente con las especificaciones solicitadas.  •Que los precios señalados en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de práctica desinial de comercio internacional.				
K.	COPA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.				
L.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).				
M.	PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:  M.1 COPA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.  En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán				

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Municipal, B.C. C.P. 25020 Tel. 553-6100  
www.issstecali.gob.bz

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010**  
**" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL**  
**PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

		<p>presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p><b>M.2</b> SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p><b>M.3</b> EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un sólo tanto.</p>			
	<b>N.</b>	<p><b>N.1</b> EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE E igualmente, no será causal de descalificación, mas dicho pedido seguirá activo dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el inciso M.1) del Punto 5.1 de la Sección II de estas Bases de Licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</li> </ul> <p>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patentes y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participa, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p> <p>CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA. En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.</p> <p>En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación aneja a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normalidad vigente aplicable en la materia.</p>			
		<p><b>N.2</b> EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>Manifiesto en original a presentar forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL</p>			

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010**  
**" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL**  
**PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p>FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>				
O.	<p><b>CERTIFICADOS ANALÍTICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.</b></p> <p><b>0.1</b> "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI y los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del Inciso 0.1) del punto K.1 de la Sección II de las bases de licitación.</p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salud y Asistencia.</p> <p><b>0.2</b> Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y prófegramente en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presenta en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO B" de las presentes bases de licitación.</p>				
P.	<p><b>MANIFIESTO DEL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).</b></p>				
Q.	<p><b>CURRÍCULUM DE COMPAÑÍAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.</b></p>				
R.	<p><b>MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN</b></p>				

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mérida, B.C. C.P. 23020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

PUNTO S.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "M" COMERCIALIZADORA VILMAR S.A. DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)	
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES	
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 5)	
E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 5)	
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)	
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 5)	
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 5).	
I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 5).	
J.	MANIFIESTO FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LO SIGUIENTE:  •Que los bienes ofertados por su representada cumplen justa, exacta y cabalmente con las especificaciones solicitadas.  •Que los precios señalados en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de práctica desleales de comercio internacional.	
K.	COPIA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.	
L.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).	
M.	PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:  M.1 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.  En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exenta del mismo.  M.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:  • Licencia sanitaria  • Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.  M.3 EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO	

Oficinas Centrales

Calle Justo Sierra #500 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

	<p>PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un solo tanto.</p>
N.	<p><b>N.1</b> <i>EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</i></p> <p><i>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE a patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el inciso M.1) del Punto 8.1 de la Sección II de estas bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</b></li> </ul> <p><b>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</b></p> <p><b>CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</b> <i>En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.</i></p> <p><i>En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</i></p> <p><b>N.2</b> <i>EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</i></p> <p><b>Manifiesto en original a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiestan en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</b></p> <p><b>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</b></p>

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C., C.P. 22020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

O.	<p><b>CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</b></p> <p><b>O.1</b> "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del inciso O.1) del punto 8.1 de la Sección II de las bases de licitación.</p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salud y Asistencia.</p> <p><b>O.2</b> Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y protocolizado en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presenta en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 3" de las presentes bases de licitación.</p>	
P.	<p><b>MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).</b></p>	
Q.	<p><b>CURRICULUM DE COMPAÑIAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.</b></p>	
R.	<p><b>MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION</b></p>	

**CUADRO EXCLUSIVO DE ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS,  
DE LO CUAL SE ENTERA A LOS ASISTENTES ANTES DE FIRMAR**

SE RUBRICARAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES. LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUEDA EN PODER DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA, DE LAS PROPUESTAS Y LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO RESPECTIVO POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO QUEDARÁN EN PODER DEL COMITÉ LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C., C.P. 21020 Tel. 551-8500  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

SE CITA A LOS PRESENTES EN EL SALON PREMIER CON SITIO EN AV. CALAFIA Y CALZADA INDEPENDENCIA, CENTRO COMERCIAL BAJA CALIFORNIA EN MEXICALI, B.C A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2010; PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ACEPTADA Y PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS LICITANTES QUE RESULTARAN SOLVENTES EN DICHO ANÁLISIS.

**PUNTO NO. 5.- SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTÍCULOS 17 FRACCION V Y 35 FRACCION I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE HACE CONSTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS.

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES AL ACTO, CONOCEDORES DE SUS EFECTOS LEGALES, DE LA CUAL SE LES ENTREGARÁ COPIA; LA FALTA DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO A LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, ASÍ MISMO SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO LO HAGAN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS C.P. 21230 EN MEXICALI B.C.

SE NOTIFICARAN LOS RESULTADOS POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS A EL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ANALIZADA, INFORMANDO QUE EL EXPEDIENTE CARPETA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011", OBJETO DEL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITIO EN BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS C.P. 21230 EN MEXICALI B.C., LUGAR EN EL CUAL PODRÁ SER CONSULTADO DICHO EXPEDIENTE POR LOS INTERESADOS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE LOS ESCRITOS DE DESIGNACION DE SUPLENCIAS, ESTARÁN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA, EN BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS C.P. 21230 EN MEXICALI B.C.

LOS INTERESADOS PODRAN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORIA, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE LES AFECTEN, EMITIDAS POR EL INSTITUTO, O BIEN INTENTAR LAS VIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES. EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SERA DE DIEZ DIAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO EL ACTO O RESOLUCION QUE SE RECURRA, TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL INTERESADO PARA INTERPONERLO, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONTRALORIA PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIEMPO EN LOS TERMINOS DE LEY. EN DERIDO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 66, 68 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA  
A LAS 11:35 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. EN APEGO A LO  
DISPUESTO EN ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTÍCULOS 13 AL 17 DE SU REGLAMENTO EN LO REFERENTE A COMITÉS.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #300 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 561-6100  
www.issstecali.gob.mx

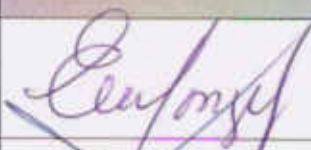

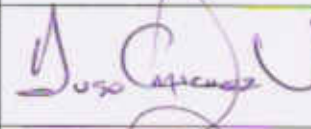

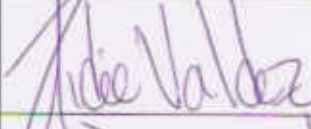



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010

" SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL

PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI  
Y FUNCIONARIOS INVITADOS POR PARTE DEL INSTITUTO**

INTEGRANTE DEL COMITÉ Y FUNCIONARIOS INVITADOS	FIRMA	CARGO
C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE COMITÉ ADQUISICIONES DE ISSSTECALI.		DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD DE ISSSTECALI
C.P. HECTOR ZAVALA CORTES SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MVZ. HUGO SANCHEZ VASQUEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DE ALMACEN
DR. LUIS ERNESTO VILLAFUERTELEON VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTOR MEDICO
QFB. LOURDES AIDEE VALDEZ RAMIREZ ASESOR TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DE CUADRO BASICO
M.C. MARIA DOLORES CARBONI VERDUGO INVITADO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		QUIMICO HOSPITAL MEXICALI
C.P. CECILIA TIZNADO WYNANTS REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C. ROXANA MALTOS DIAZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES		REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
 Mérida, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
 www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 32/2010**  
 REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/02/2010  
 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL  
 PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

**LICITANTES:**

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NOMBRE	FIRMA
Comercial Química NORBERT S.A. de C.V.	Ernesto (Carlos)	
SANMED DISTRIBUIDORA SA DE CV	MIGUEL MARIANA	
COMERCIALIZADORA VILLAGO SA DE CV	HORACIO VILLAGO	
Degesc. S. de C.V.	Roberto Cortés	
Manuela Kanne Avila Peña	M. Kanne Avila Peña	
Patia Textil, S.A. de C.V.	Nora A. Balcazar H	
Distributora Comercial SA de CV	ADRIANA BALMESIA	
Tarzon Medica	CAROLINA ACOSTA	

*(Handwritten notes and signatures in the margins)*